

# ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 1188/19

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Delegación Territorial de Ávila

### A N U N C I O

#### INFORMACIÓN PÚBLICA DE EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DEL COTO DE CAZA AV-10419.

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la Ampliación del Coto Privado de Caza AV-10419, denominado LOS HIJARES, iniciado a instancia de AYTO. DE NAVAHOONDILLA. El objeto del referido expediente es el procedimiento de Ampliación de coto de caza situado en el término municipal de Navahondilla en la provincia de Ávila, con una superficie de 1.043,32 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Caza y Pesca), Pasaje del Císter, 1 – 05001 ÁVILA, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Ávila, 8 de mayo de 2019.

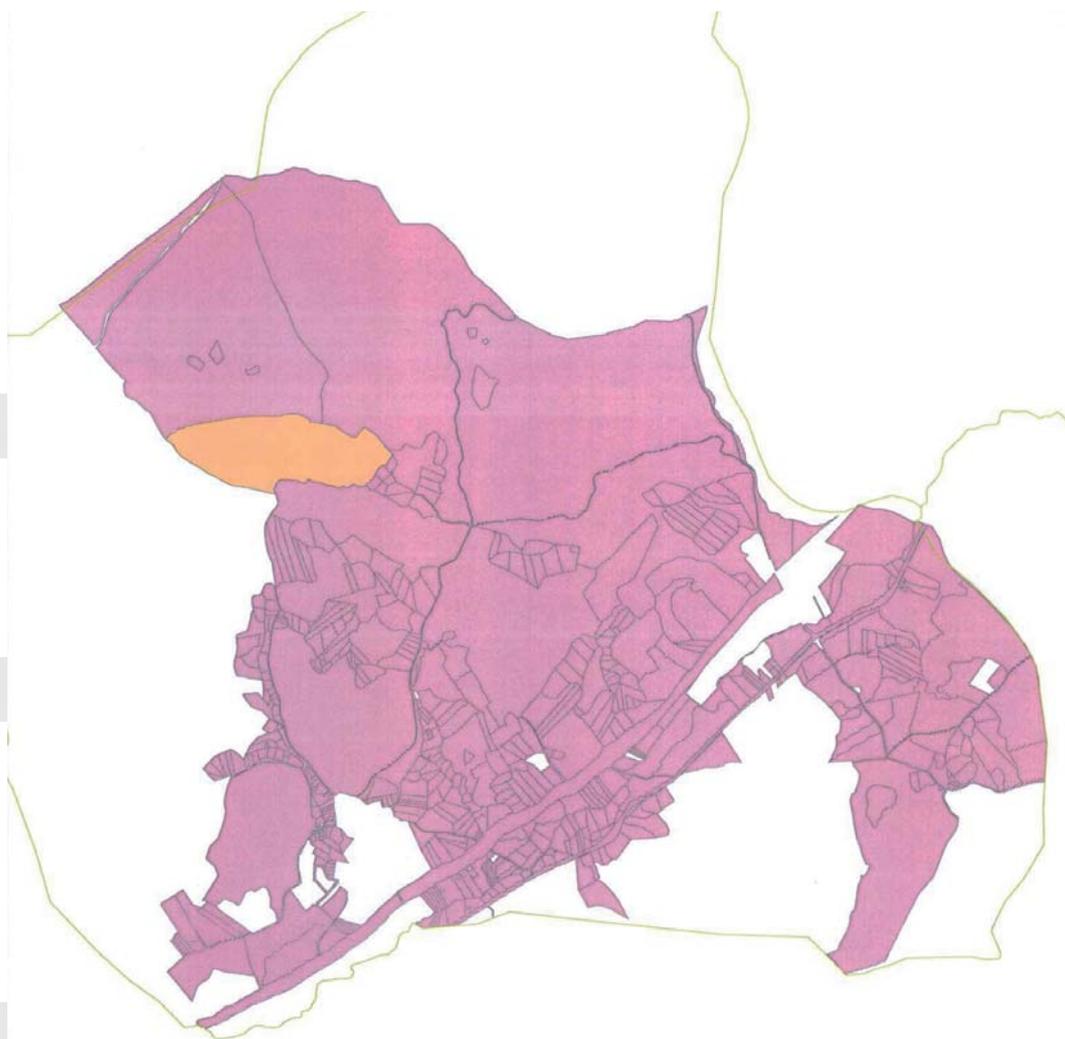
La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila,  
*Rosa San Segundo Romo.*

#### AMPLIACIÓN COTO PRIVADO DE CAZA AV-10419 "DEHESA DE LOS HIAJRES"

#### TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVAHOONDILLA

#### PARCELAS A AMPLIAR

| PROVINCIA | MUNICIPIO    | POLÍGONO | AGREGADO | PARCELA | ZONA | AMPLIADA |
|-----------|--------------|----------|----------|---------|------|----------|
| Ávila     | Navahondilla | 4        | 0        | 108     | 0    | S        |



**AMPLIACION COTO PRIVADO DE CAZA AV-10419  
"DEHESA DE LOS HIJARES"  
T.M. DE NAVAHONDILLA. AVILA**



PARCELA A AMPLIAR